

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Lunes 19 de Noviembre de 1900.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

Conversión de Deudas Coloniales

Pone en conocimiento de los interesados que ha recibido del Banco Hispano Colonial carpetas provisionales de Deuda al 4 por 100 Interior, correspondientes a los resguardos del 1 al 46 de Billetes Cuba, emisión de 1886. Pueden presentar dichos interesados a canjear sus resguardos por las respectivas carpetas. Los sucesivos canjes se irán anunciando a medida que se reciban las carpetas. Burgos 16 Noviembre de 1900.

BANCO DE ESPAÑA BURGOS

Los depositantes de Deuda amortizable convertida al 4 por 100 interior pueden presentarse a cancelar sus respectivos resguardos y recibir otros, comprensivos de las nuevas carpetas, en la oficina que de no verificarlo hasta el presente mes, estas oficinas no podrán encargarse del cobro del cupón de Enero próximo ni de los sucesivos hasta que se verifique la cancelación de los antiguos resguardos. Burgos 15 Noviembre 1900.—El Secretario, R. G. Jiménez.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA Duque de la Victoria, 17. Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco. Duque de la Victoria, 17. Antes Plaza del Arzobispo.

Luis Silva CIRUJANO DENTISTA 20 AÑOS DE PRÁCTICA Cid, 28, Burgos.

Tomasa Baonza CORSETERA MADRILEÑA San Juan, 41, 3.ª sq.

ADORNADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE LOGROÑO 23 DE NOVIEMBRE DE 1897. Se confecciona toda clase de corsés a 15 pesetas en adelante.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 18. Hoy ha sido la clausura del Congreso hispano-americano. La gran concurrencia de congresistas y notabilidades literarias y políticas han asistido a ella. El secretario, señor Pando y Valle, dio un resumen de los trabajos realizados por las secciones del Congreso. El señor Canalejas, designado para leer, no pudo hacerlo por enfermedad, y le substituyó el señor Rodríguez Cordero, que ha dado las gracias a los americanos que han concurrido al Congreso, contribuyendo a la obra magna y gloriosa que representa intimar las relaciones de la familia hispano-americana. Las conclusiones del Congreso—dijo—me inspiran un pensamiento amplio y generoso. Termina diciendo que los trabajos del Congreso los encabeza el filantrópico deseo de constituir un tribunal de arbitraje internacional que ha de contribuir a la sublime aspiración de la paz universal. El Congreso ha terminado dando la bienvenida a la fraternidad y entusiasmo de los americanos y españoles. Hablase mucho en los círculos políti-

cos acerca de la reunión de las mayorías que se celebrará esta noche.

Además de Azcárraga y Silveira, hablarán Villaverde y Tejada Valdosa. Se designarán las comisiones permanentes del Congreso. Mañana al mediodía será la sesión preparatoria. Hablando Ugarte de las posibles contingencias por falta de diputados de la mayoría, ha tratado de justificarlo diciendo que hay precedentes en el asunto. De esto se ha tratado en la visita que ha hecho a Azcárraga.

Se examinó la lista de diputados que anuncian su llegada para tomar parte en la votación del martes. Aseguran los ministros que pasarán de 140 dichos diputados.

Han confirmado que no vendrá Pidal, que llegará más adelante para conferenciar con el ministro de Estado, antes de marchar a la embajada del Vaticano.

Muchos comentarios acerca de la visita hecha a Palacio por el señor Sagasta.

Aunque el jefe de los liberales mostrase reservadísimo, supónese que en la conferencia con la Reina se trató principalmente del casamiento de la Princesa de Asturias.

A pesar de lo dicho en contrario, dáse como seguro que el casamiento se anticipará, celebrándose lo más tarde en Enero.

El señor Sagasta no salió satisfecho de Palacio.

Mañana reunirá a la minoría, y en el discurso que pronuncie declarará fracasado al Gobierno y pedirá el poder.

Como base de programa aceptará muchas conclusiones de la Asamblea de Zaragoza.

MENCHETA.

LOS PROYECTOS DE FERROCARRILES

Nuestro artículo anterior comprendía primero, un toque de llamada sobre los peligros que envuelve la construcción del ferrocarril directo de Bilbao a Madrid pasando por Haro o por Miranda, destruyendo para siempre la viabilidad del proyecto de ferrocarril de Madrid al Cantábrico por Burgos, o sea el del Meridiano, hacíamos ver con la brevedad de artículo periodístico los beneficios seguros que esta línea ferroviaria reportará a nuestra capital y provincia en los distintos aspectos comercial, industrial, militar y geográfico; y segundo, señalábamos con mayor brevedad aún, comentariándolos con arreglo a nuestro criterio, los varios proyectos de ferrocarriles sobre que ha de entender la Diputación provincial.

Dicho artículo ha tenido la suerte de merecer la consideración de nuestro amigo y paisano el excelentísimo señor gobernador civil de Segovia D. Victor Ebro de la Cuesta, hasta el punto de que, no obstante las numerosas ocupaciones de su alto cargo, se ocupa de él y de este asunto en el número de antea, y en este periódico.

El señor Ebro, y permítanos que le tratemos como amigo y paisano, ante pone el proyecto de ferrocarril de vía ancha de Segovia a Burgos por Aranda,

al de vía estrecha del Meridiano: consi- déralo indiscutible, acaso por ser de vía ancha, realizable en corto tiempo sin duda por la tutela de la empresa del Norte, y tiene por ilusión, con honores de efímera existencia, y por una nonada, en fin, a causa de la estrechez, a este último proyecto que a nosotros nos parece en verdad el más aceptable.

No adicionamos ni sustraemos a la línea de Segovia a Burgos los beneficios que reportará a nuestra región; la creamos útil, pero continuamos afirmando que dicho proyecto resulta incompleto y prácticamente irrealizable.

Entiéndase que al decir que el proyecto es incompleto nos referimos a que deja incumplidas las aspiraciones, llámese necesidad, de la unión directa, breve y económica de Burgos con Madrid y con el Cantábrico. Podemos llegar a éste por Bilbao, es cierto, pero es más corto por Santander, geográficamente es más racional, hay construídos ya 32 kilómetros hasta Ontaneda, zona menos explotada de naciente y seguro porvenir por su riqueza minera, y aparte de las razones que en el artículo anterior apuntábamos sobre la mayor conveniencia para la Compañía minera de la Sierra en trasportar sus productos a este último puerto, existe la importantísima de la anchura de la vía, más económica y adaptable sin trasbordos al ferrocarril minero, conveniencias plenamente confirmadas por el señor Ebro al manifestar que la Compañía minera «propuso hacer un ferrocarril de vía ancha de Burgos a Bilbao». Pues bien, decimos nosotros, «si dicha empresa sostiene eso ahora» propondrá mejor construir un ferrocarril de vía estrecha de Burgos a Santander. Pero no se requiere su intervención para la ejecución del proyecto, pues podemos ofrecerla ventajoso enlace de su línea minera.

Esta vía estrecha de Burgos a Santander haría completo, claro está, el proyecto que patrocina el señor Ebro, pero resultan en el ferrocarril directo de Madrid a Santander por Segovia, Aranda y Burgos, así planeado, dos trayectos de desigual naturaleza Madrid-Burgos, vía ancha, Burgos-Santander vía estrecha; y con ser éste un inconveniente y no pequeño para el tráfico, queda eclipsado anie la magnitud del que nosotros, acaso equivocadamente, conceptuamos insuperable: la ejecución del proyecto de vía ancha Segovia-Burgos. Créanos el señor Ebro, este proyecto sí que es ilusión, no se hace ni se hará.

Prueba al canto. La empresa del Norte es concesionaria desde hace ya 10 ó 12 años para la construcción de la línea de Segovia a Burgos en un plazo de tres ó cuatro, a contar desde la aprobación de la subasta; con su poderosa influencia ha conseguido que no se apruebe aún, y ateniéndonos a su reconocida omnipotencia é historia, podemos asegurar sin temor a equivocarnos, que no se aprobará jamás, que se burlará de esto como de la construcción de la doble vía de Medina a Venta de Baños, como continuará burlando la construcción de la estación definitiva de Burgos, a pesar de la reciente repromisión, vana y pomposamente pregonada por gente falaz ó demasiado crédula. Además, teniendo a su elección la construcción de esta línea que disminuirá sus ingresos por restar kilómetros a su actual tráfico ó hacer la doble vía de Medina a Venta de Baños, para lo que tiene adquirido terrenos, puentes, etc., a falta solo de tender los carriles, optará, de hacer algo, por esta última.

La importancia de los ferrocarriles no estriba en la mayor ó menor amplitud ó anchura de su vía, dándose el caso de ser secundarios muchos de los primeros y merecer el calificativo de principales numerosos de los segundos; la ventaja es si, por su mayor tonelaje, pero la práctica enseña que el tráfico por gran-

de que sea en las de vía ancha podría realizarse sin inconveniente alguno por vía estrecha, y que estas, las de gran movimiento, dan fiel y exacto cumplimiento a su misión, sin necesitar el recurso de doble vía y desempeñan el servicio de viajeros y de mercancías con tanta ó mayor perfección; ejemplos de ambos casos tenemos sin salir de nuestro país: el ferrocarril titulado de la costa desde San Sebastián a Oviedo, de vía estrecha, será de primera fuerza por su longitud y por las ricas zonas que atraviesa, sin desmerecer de las de vía ancha, sobreponiéndose más bien a la mayor parte de ellas, y compárese el inmejorable servicio de las líneas de Bilbao a Santander, la de Solares, la de Castroudiales, etc., de vía estrecha también, con el de la empresa del Norte, tan malo y tan abusivo, que no solo ha levantado la protesta del público y la prensa, sino que ha contribuido para que el ministro de Obras públicas haya suscritó días pasados una Real orden sobre el particular, con la que en vano pretende corregir las cotidianas infracciones de esta compañía.

Comprenderán nuestros representantes provinciales que ha llegado el momento oportuno de satisfacer los naturales y justos deseos de la mayor parte de sus representados, acordando en su próxima reunión la construcción del proyecto total de Madrid al Cantábrico ó de alguno parcial que pueda servir de base para que por etapas sucesivas y continuadas irlo completando; pero con independencia absoluta de la empresa de los ferrocarriles del Norte, su mayor enemiga y donde está el peligro de fracasar.

Procedimientos para llevar a la práctica y con resultado este trascendental asunto no faltan; desconocemos cual pueda ser el mejor, el que mayor probabilidad de éxito tenga, pues su selección exige un competente y meditado estudio, pero bien garantizando un interés módico, hoy que el dinero está barato y que probablemente no habrá de afectar en nada a las arcas provinciales y municipales que a ello se comprometeran, ó constituyendo una Compañía ó Sociedad anónima a la que la excelentísima Diputación preste su iniciativa, su interesado concurso como núcleo y como centro de atracción del caudal necesario para la consecución del negocio, no nos cabe duda alguna, acudirán presurosos los capitales al verse garantidos ó administrados, y el proyecto patrocinado por el prestigio, honradez y seriedad ejemplares de nuestra Diputación Castellana.—X.

El Patronato de San José

Como teníamos anunciado, ayer, a las once de la mañana, se verificó con relativa solemnidad, en el Patronato de San José, situado en el antiguo colegio de San Esteban, la distribución de una comida extraordinaria, dada a 102 niños que acuden diariamente a dicho asilo benéfico a recibir una instrucción moral y religiosa, por las bondadosas señoras que constituyen la Junta de dicho Patronato.

Tan solemne acto dió principio con una misa rezada que celebró en la capilla de dicho Patronato, el presidente del mismo, D. Jesús Cortón, y acto continuo pasaron los niños al comedor, que estaba adornado con macetas, banderas y arcos de follaje, destacándose en el centro del mismo, un bonito pabellón, en que se ostentaba la imagen veneranda del patriarca San José, donde se les sirvió por las señoras de la Junta, una abundante comida de sopa de arroz con pimientos, guisado de carne con patatas, salchichas con picatostes y postres de manzanas y galletas, con su correspondiente vino.

Presidió la mesa dicho señor Cortón, acompañado de los vocales señores Marquina, Gutierrez Ballesteros y Navarro.

Terminada la comida, el digno señor presidente pronunció un breve y bonito discurso, excitando a los niños a la aplicación y a los concurrentes a que presen todo su apoyo y ayuda a tan benéfica y caritativa obra, que necesita el concurso de todos, para conseguir el laudable fin que se proponen los protectores del Patronato, cual es el dar a los niños una educación esmerada, y altamente religiosa, para hacer de ellos, en lo porvenir, hombres útiles y honrados a la sociedad; uno de los niños contestó al sentido discurso del señor presidente, dando las gracias a todos los que contribuyen al sostenimiento de tan benéfico asilo, y más especialmente, a las señoras, que para ellos son verdaderas madres, y terminó el acto dando vivas a San José, al presidente, etc.

La concurrencia, que fué muy numerosa y escogida, salió altamente satisfecha del conmovedor acto que habían presenciado.

Mil plácemes merecen los señores que componen la Junta del Patronato, y más especialmente las señoras que forman parte de dicha Junta, porque merced a sus laudables esfuerzos consiguen proporcionar un asilo benéfico y seguro al pobre niño desvalido, donde aparte de las relativas comodidades que en él tienen, les proporcionan una instrucción sólida y altamente moral; además dan de comer diariamente a treinta de los niños más necesitados, no pudiendo por ahora hacerlo con todos, con harto sentimiento suyo y todo esto, que tan caritativamente hacen tan bondadosas señoras, es debido a la caridad, que en forma de donativos, y limosnas reciben de algunos bienhechores.

Diputación

SESIÓN DE AYER

Después de aprobada el acta, se presenta una instancia suscrita por la directora y profesoras de la Escuela Normal de Maestras, pidiendo que el expresado centro sea elevado a la categoría de superior.

Pasa a informe de la comisión de Fomento.

Queda aprobado el expediente sobre reparación del edificio de San Agustín, en que se halla establecido el colegio de sordo-mudos y ciegos.

Se acuerda crear una plaza de celadora interina de la Carcel de Audiencia de esta capital, con el haber anual de 274,50 pesetas.

Resuélvese asimismo que no proceda admitir la renuncia que del cargo de vicepresidente de la Comisión provincial había presentado D. Felix Cecilia.

Y queda sobre la mesa el expediente relativo a la creación de un Hospital en el edificio del Hospicio, con caracter provisional, autorizándose a la Comisión provincial para ultimar dicho expediente.

Hay un voto particular del señor Diez que abarca los siguientes extremos:

Nombramiento de una comisión especial encargada de proponer la instalación en el Hospicio de dos enfermerías, de diez a veinte camas cada una.

Interesar de los administradores ó patronos de los Hospitales de las cabezas, de partido las condiciones en que admitirían enfermos por cuenta de la Diputación.

Y habilitar otro local en el Hospicio para sala de gravidas.

Los ferrocarriles

La Comisión especial propone que por sí construya la Diputación los ferrocarriles de vía estrecha de Bercedo a Aranda por Burgos y de Alar a Haro por los distritos de Castrogeriz, Burgos y Belo-

rado, utilizando los proyectos que a la Corporación pertenecen, haciendo los estudios de reducción a vía estrecha que fuesen necesarios, así como los de Alar a Haro, debiendo estudiarse con urgencia los procedimientos para llevar a cabo uno y otro proyecto.

El señor Cecilia entiende que la comisión debe englobar todos los proyectos, y haciendo un estudio comparativo indique el orden de preferencia en que habrán de discutirse, pues de hacerlo aisladamente pudiera suceder que aprobando uno de ellos quedarán desestimados todos los demás sin haber apreciado sus ventajas ó inconvenientes.

El señor Arnaiz opina que no hay necesidad de plantear una cuestión previa, puesto que la comisión ha estudiado y dictaminado todos los proyectos por el orden en que fueron presentados, y su proposición no tiene relación con las demás que se hallan sobre el tapete.

Dice que debemos desistir de intermediarios y acometer la empresa por cuenta de la Diputación, nombrando una comisión especial permanente que gestione de los Ayuntamientos la conversión de las láminas de Propios en acciones del ferrocarril y la cesión de terrenos, con lo cual tendríamos una base para afrontar la construcción de las vías férreas de Norte a Sur y de Este a Oeste.

Por estas razones insiste en que se discuta un proyecto de tal trascendencia para esta provincia, sobre el cual está dispuesto a dar cuantas explicaciones se le pidan, añadiendo que abriga la esperanza de que han de acudir los capitales a su realización.

Puesta a votación la enmienda del señor Cecilia, queda aprobada por 8 votos contra 7.

Suspéndese la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo, y reanúdala, el señor Díez-Montero informa *in voce* que la comisión ha examinado todos los expedientes, y opina que no hay inconveniente en que se exhiban en las oficinas de la Diputación al director del ferrocarril de Solares a Ontaneda los proyectos de Bercedo a Burgos, y que procede también emitir dictamen favorable en la proposición de los señores Alfaro, Díez-Montero, Martínez Villar y Revenga, relativa a la construcción del ferrocarril de vía ancha de Segovia por Aranda a Burgos, porque la aprobación de la proposición del señor Arnaiz no implica la desaprobación de los demás proyectos, excepción hecha del presentado por los señores D. Ramón Pellico y D. Joaquín Gutiérrez, pidiendo se garantice con un 6 por 100 durante 20 años el capital que hayan de invertir en la construcción de un ferrocarril de vía estrecha y doble directo de Madrid a Santander, pasando por Aranda y Burgos, cuya proposición estima la comisión que es inaceptable.

Respecto al orden de prelación que ha de observarse en el debate, señala la comisión el siguiente: 1.º Proposición del señor Arnaiz; 2.º Idem del señor Alfaro; 3.º Idem del director del ferrocarril de Orconera y 4.º Idem de los señores Pellico y Gutiérrez.

Antes de entrar en el fondo del asunto, pregunta el señor Hortiguéla si en el trazado del ferrocarril de Alar a Haro se hallan incluidos los pueblos de Villadiego, contestando el señor Corral que, efectivamente, la expresada vía debe atravesar el distrito de Castrogeriz-Villadiego.

Y se levanta el señor Arnaiz a apoyar su proposición, evidenciando que en primer término debe la corporación, por sí, realizar el proyecto Burgos-Bercedo, para gestionar después con la Diputación de Segovia la prolongación de dicho ferrocarril hasta aquella capital, con la de Santander su prolongación hasta Gibaja, en la línea de Santander a Bilbao, y con la de Madrid para unir a la capital de España con el Cantábrico, que es el ideal que viene persiguiéndose, porque precisamente se está construyendo ahora el ferrocarril de Treto a Santoña, de suerte que con la nueva vía nos pondríamos en rápida comunicación con los puertos de Santander, Santoña y Bilbao.

Después vendrá la construcción del ferrocarril de Alar hasta Haro, cuyos estudios se encomendarán desde luego a los ingenieros.

Añade que los beneficios que han de reportar ambas líneas son incalculables, pues cruzan casi todos los partidos judiciales de la provincia.

Termina pidiendo que se apruebe el dictamen, para constituir inmediatamente el Sindicato que ha de desarrollar la idea.

El señor Marrón pregunta qué elementos son necesarios para construir dichos ferrocarriles y con qué caudales cuenta la Diputación, datos que juzga indispensables, y sobre los cuales hasta ahora no se ha dado por la comisión la más remota idea.

Cree que la Diputación no puede construir ese ferrocarril por falta de recursos; duda que los capitales acudan al llamamiento que se le haga, y señala los peligros que supone aventurarse la Diputación en una empresa que paralizará todas las válvulas de la máquina administrativa para resultar después un completo fracaso.

Por esto, y para votar con conocimiento completo del asunto, pide que se expongan datos concretos sobre este proyecto.

Rectifica el señor Arnaiz. Repite que los continuos fracasos de las empresas deben decidir a la Diputación a obrar por cuenta propia.

El capital que ha de aportar no lo sabemos: depende de los procedimientos que se empleen en la realización del proyecto, pero esto no obstante adelanta algunos detalles.

De Burgos a Bercedo hay 100 kilómetros y de Burgos a Aranda 93, calculándose el presupuesto para el primer proyecto en 8.200.000 pesetas y en 7.000.000 el del segundo. Total, quince millones de pesetas.

Ahora bien, la Diputación concedió a Braconier 12.500 pesetas por cada uno de los 200 kilómetros que el ferrocarril había de recorrer dentro de la provincia, elevándose por tanto la subvención a dos millones y medio de pesetas.

Con este capital y quizá con menos, cree el señor Arnaiz que puede la Diputación llevar a la práctica el proyecto. El tiempo que ha de durar la construcción es secundario; se determinará cuando el Sindicato ó Compañía anónima nombre el Consejo de Administración.

Más aún; se nombrará una comisión que haga el estudio con detenimiento, redacte una Memoria que se hará llegar a todas las casas bancarias y gestione con los pueblos la conversión de las láminas de Propios, y si estos responden, si ceden terrenos, con el dinero de que dispone la Diputación tendríamos más de la cuarta parte del capital necesario.

Que el ferrocarril proyectado ha de tener vida propia lo cree indudable el señor Arnaiz, manifestando que ha consultado a personas técnicas y le han dicho que la empresa del Norte tiene un sobrante de tráfico exorbitante que vendría a la nueva línea, pues a dicha Compañía no le conviene construir una nueva vía que acorte las distancias, toda vez que cobrando en sus tarifas por kilómetro, cuanto mayor sea el recorrido mayores serán los ingresos.

«Que cómo siendo el proyecto tan beneficioso no han acudido las empresas, dice el señor Marrón.

«Porque la Diputación siempre ha estado comprometida, primero con Morue, que dejó transcurrir el plazo infructuosamente, y más tarde con Braconier, con quien ha ocurrido lo propio, bien sea por influencias extrañas ó debido a las dificultades que encuentra por la situación que atravesaba nuestro país con motivo de la guerra hispano-americana.

«Ahora se nos hacen proposiciones para que garanticemos con un 6 por 100 el capital, por un plazo de 20 años. Esto es inadmisibile.»

Pasa enseguida el señor Arnaiz a ocuparse de los procedimientos, y lee las bases, que dicen poco más ó menos lo que sigue:

1.ª Se constituirá una Compañía anónima con arreglo al Código de Comercio y con el capital necesario en acciones de 500 pesetas.

2.ª Se redactarán los Estatutos, reservándose la Diputación nombrar gerente ó desempeñarlo por sí misma.

3.ª La Diputación iniciará la suscripción por acciones.

4.ª Contribuirán a esta los Ayuntamientos por conversión de sus láminas. (Ya se le han hecho varios ofrecimientos, así como de terrenos).

5.ª Contando con estas partidas, se abrirá la suscripción pública para completar el capital.

6.ª Si solo se cubrieran las dos terceras partes, se completará mediante la emisión de obligaciones hipotecarias; y

7.ª Realizada la suscripción, se convocará a junta general de accionistas para nombrar el Consejo de Administración que ha de sustituir a la comisión especial.

Confía el señor Arnaiz en que han de acudir los capitales, dado el crédito de que la corporación goza; pero en último caso podría dividirse la línea en secciones, hipotecándolas a medida que se fueran terminando para construir la siguiente, como se hizo el ferrocarril de la Robla a Valmaseda.

De este modo, y dueña ya la Diputación del ferrocarril de Burgos a Bercedo, se tendría hipotecándole, el capital necesario para construir la línea de Alar a Haro.

Habla de nuevo el señor Marrón, insistiendo en cuanto expuso anteriormente, por que desconocemos el número aproximado de viajeros y el de mercancías que han de circular, tarifas que han de regir, y otros varios datos que se necesitan para resolver un asunto de tanta trascendencia.

Respecto a la empresa Pellico-Gutiérrez, no se limita a solicitar la garantía del capital, sino que en defecto de esta, pide que se le conceda una subvención por kilómetro, que es como tantas otras se han otorgado.

«El pensamiento—termina el señor Marrón—es hermoso y en él estoy interesado como todos los señores diputados; pero preferiría que la comisión trajera algo positivo en la proposición del señor Pellico que venir con nebulosidades en la que con el ferrocarril de Burgos a Bercedo se relaciona.»

El señor Arnaiz dice que el movimiento de viajeros y mercancías es cuestión secundaria que ha de tratarse en la Memoria.

La capital se halla interesada en primer término en este asunto, porque hoy se halla aislada casi por completo con la provincia.

Los partidos de Aranda y Roa, por la mayor facilidad de comunicaciones, van a Valladolid; Villareayo a Santander y Bilbao; Castrogeriz a Palencia, y Belorado a Haro.

Nos amenaza, pues, una desmembración que es preciso evitar a toda costa.

Además de la riqueza del subsuelo que ha de explotarse desde el momento en que haya ferrocarril, tenemos la región vinícola que produce tres millones de cántaras, aparte del cereales, todo lo cual sería transportado por la nueva línea.

Concluye su discurso manifestando que tanto como la patria grande debe preocuparnos la patria chica, y que aun suponiendo que fracasaran las gestiones de la Diputación, cosa no probable, nada habíamos perdido pues por el contrario demostraría la Diputación el interés con que acoge cuanto puede beneficiar a la provincia. (Muestras de asentimiento en el público).

El señor Arnaiz dice que esta enmienda encaja mejor en la proposición del señor Alfaro.

Muéstrase, sin embargo, partidario de los ferrocarriles de vía estrecha que llenan todas las necesidades, como lo entiende la industriosa Bilbao y como lo entienden también en el extranjero.

Indica la posibilidad de que los capitales se retrajeran y la conveniencia de permanecer independientes de la Compañía del Norte.

El señor Cecilia, en vista de estas indicaciones, retira su enmienda.

El señor Marrón afirma que los partidos de Aranda y Roa, aún en los años de mejor cosecha, no recolectan tres millones de cántaras; pero de todas suertes los mercados vinícolas para esos caldos están en Santander, con cuya región debemos unirnos.

Extiéndese en otras consideraciones en cuanto a la riqueza minera de la zona que el ferrocarril ha de atravesar.

Rectifica brevemente el señor Arnaiz y se pone a votación el dictamen relativo a la construcción de las líneas de Norte a Sur y de Este a Oeste de la provincia, aprobándose por doce votos de los señores Cecilia, Revenga, Herrera, Ballesteros, Díez-Montero, Arranz, Mallaina, Corral, Arnaiz, Hortiguéla, Carazo y Chico, presidente, contra tres votos de los señores Martínez Villar, Marrón y Sagredo.

En la sesión de hoy continuará la discusión de los demás proyectos.

En la iglesia parroquial de San Lemes ha contraído matrimonio esta mañana nuestro querido amigo y colaborador D. Eloy García de Quevedo y Concellon, con la bella señorita Rosario García Inés y Gallardo.

Dióles las bendiciones nupciales el virtuoso párroco D. Tiburcio Peña, siendo padrinos D. Juan García Inés, tío de la contrayente y D.ª Ramona Concellon, madre del novio.

Los recién casados marcharon en el tren correo de la mañana, con dirección a varias capitales.

Deseamosles toda suerte de prosperidades en su nuevo estado.

Por falta de número, no ha podido celebrar sesión esta tarde la Diputación provincial.

Dada la extraordinaria importancia de los asuntos que se hallan pendientes de resolución esperamos que se reúnan los diputados en suficiente número para las próximas sesiones.

Las funciones celebradas ayer en la iglesia de la Merced con motivo de la festividad de San Estanislao de Kostka revistieron como de costumbre gran brillantez.

También ha recibido la nueva Ley de Quintas y la modelación impresa para todas las operaciones del recambio.

Cédulas personales
El 30 del corriente termina el plazo para adquirirlas sin recargo; pasado dicho día se formará el expediente para hacerlas efectivas, realizándose los embargos por dicho concepto.

V. Palacios.
Ha sido nombrado portero de la secretaría de la Delegación de Hacienda de Valencia D. Braulio Delgado, que lo es de la de esta provincia, y para la vacante, con carácter de interino, don Felipe Gutiérrez Pino.

Esta mañana a las siete y media contrajeron matrimonio en la parroquia de San Lorenzo D. Leandro Gómez Pérez, practicante de Villahoz, y la joven doña Sabina Romero.

Esta noche sale para Madrid el diputado a Cortes por Castrogeriz D. Gregorio Gutiérrez.

Noticias militares.—Se ha concedido ingreso definitivo en oficinas militares al sargento D. Manuel de la Torre Regidor, continuando en la Capitanía general del Norte.

Han sido destinados en la guardia civil los primeros tenientes D. Antonio Roldán Trápaga, a la comandancia de Burgos, y D. Rufino López, de esta a la de Logroño, y el segundo teniente don Rafael Almirón, al escuadrón de Burgos.

Hoy han vestido las tropas de gala y se ha izado el pabellón nacional con motivo de los días de la reina D.ª Isabel II.

—Se ha convocado por término de ocho días a elección de suplente de habilitado de las clases de oficiales generales, E. M. del Ejército, cruces de San Fernando y San Hermenegildo, cuerpo jurídico, reemplazo y excedentes.

D. Manuel Mota y Gutiez, fiscal nombrado por el señor gobernador, hace saber en el *Boletín Oficial* que hallándose instruyendo expediente para conceder ingreso en la orden civil de Beneficencia al cabo de la guardia civil, comandante del puesto de Huerta de Rey, Emilio Lopez Gil, y guardia segundo del mismo Vicente Fernandez Ibarra, por el hecho, altamente benéfico que realizaron con motivo del incendio ocurrido en dicha villa el día 8 de Agosto último, salvando la vida, con exposición de perder las suyas, a la anciana Hilaria Sebastian que, por su estado de postración, hubiera sido víctima de las llamas, pueden comparecer las personas que tengan conocimiento del hecho en el término de 20 días, en el gobierno civil, a declarar y presentar reclamaciones en pro ó en contra de su exactitud, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º del reglamento para la orden de 30 de Diciembre de 1857.

Notabilísimo es, en verdad, el «Albaf Serdna» de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprende su eficacia.

Lo tiene para la venta la farmacia del señor Barriocanal, a 2 pesetas bote.

Nada mejor para calmar la tos y curarla que el *Elixir Rebing*. De venta, en la droguería del señor Mira.

Los resfriados, tos, bronquitis, asma y catarros se curan con las pastillas Morelló. Farmacia Barriocanal y principales.

Consecuencias de la anemia
El enflaquecimiento general es el primer síntoma de la anemia, pero en seguida sobrevienen accidentes peligrosos: dolores de cabeza violentos, colores pálidos, dolores en las caderas, pinchazos, dolores y de sueño, atontamiento, pérdida de apetito y de sueño, zumbidos en los oídos y jitanamiento, debilidad, que llegada la enfermedad a ese grado, ocasiona a menudo la muerte.

Un solo medio de salvación existe, que urge emplear. La rápida regeneración de la sangre podrá solo producir esta cura.

Restituidos a la sangre sus glóbulos rojos, todos estos sufrimientos irán desapareciendo.

ciendo poco a poco, y á proporción...

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.— Juan Quintanilla Nula...

Registro Civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.— Juan Quintanilla Nula...

Instrucción Pública

Por el rectorado han sido nombradas maestras interinas: De Modubar de San Cibrián...

Llegada de Viajeros

Hotel Paris.—M. Georges Scott, de Londres; D. Carlos Lange, de Alemania...

Correos

Cartas detenidas: Cecilia Castro; José Anton Aguirre; José Merayo...

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: merluza á 2'50 pesetas el kilo...

Estado del Tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana...

curso expuso el programa del actual Gabinete, que es el mismo del Gobierno Silvela.

Los Socialistas

Comunican de Bruselas que el congreso socialista ha aprobado una proposición favorable á la reforma de la ley electoral...

Del Extranjero

Ha llegado á Roma el ministro inglés Mr. Chamberlain. Dicen de Pekín que una columna francesa entró en Tamusning...

Congreso

Se ha celebrado la sesión preparatoria del Congreso, constituyéndose la Mesa de edad en la siguiente forma:

Senado

El Senado ha celebrado también su sesión preparatoria. Después de constituirse la Mesa interina, con el señor Calvo Martín como presidente...

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DEL DIARIO DE BURGOS REUNION DE LAS MAYORIAS En el palacio de la Presidencia se ha verificado esta noche la reunión de las mayorías.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia competente al día de ayer, contiene: Reglamento para la práctica de la ley acerca del trabajo de niños.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia competente al día de ayer, contiene: Reglamento para la práctica de la ley acerca del trabajo de niños.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia competente al día de ayer, contiene: Reglamento para la práctica de la ley acerca del trabajo de niños.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia competente al día de ayer, contiene: Reglamento para la práctica de la ley acerca del trabajo de niños.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia competente al día de ayer, contiene: Reglamento para la práctica de la ley acerca del trabajo de niños.

—La carencia de noticias es completa. —Los liberales se muestran impacientes por el discurso que pronunciará el señor Sagasta en la reunión de la minoría...

Bolsa

Table with columns: De ayer, De hoy. Rows: 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Id deuda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890, Empréstito de Filipinas, Acciones del Banco de España, Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos, Cambios sobre París á ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa de París 4 por 100 exterior español, Nuevo empréstito.

ISIDRO PLAZA. —COMERCIANTE BANQUERO

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Criado para una granja

Se necesita uno de buenos antecedentes, casado, que sepa leer y escribir y de andar con mulas. En Burgos, calle de San Juan, núm. 7, informarán.

Julio Veiga Valenzano

DEL CONSERVATORIO DE MADRID Ofrece sus servicios como profesor de violín, piano, guitarra y otros instrumentos. Lecciones de solfeo, armonía y canto.

Clases especiales y particulares

Plaza del Arzobispo, 3 y 4, 3.º

Timbres eléctricos

Se instalan y arreglan toda clase de timbres eléctricos, con aparatos modernos, por operarios electricistas. Julian P. Acebedo.—Avellanos, 8, 2.º

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica de Ocejo, Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES de escape ROSKOPF de verdadero níquel, 6

MARCA "OCEJO"

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.

Vino de kola compuesto de Pinedo

TÓNICO NUTRITIVO. Kola, coca, cacao y guarana, eficazísimo para combatir a clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas.

ACADEMIA SABATER

preparatoria para carreras militares y civiles 60 alumnos de esta Academia han ingresado en las distintas Academias militares en los últimos seis años.

FRANCISCO URREA

CALLE DE LA SOMBRERERÍA, NÚM. 7 PRECIO FIJO Grandes surtidos en tejidos de algodón, hilo y sus mezclas. Telas de Colchones y Gergones; Lonas para toldos y sacos.

VENTA DE UNA CASA El día 22 del corriente, á las doce de la mañana, se celebrará una subasta pública en la Notaría de D. Manuel García de Celis...

Traspaso

Tienda de vinos y coloniales, Nuños Rasura, 2 y 4, con géneros ó sin ellos. Para tratar en la misma tienda.

Atención!

En zapatería de Antonino Gutiérrez, titulada La Elegancia, se necesitan operarios para construir calzado para el ejército.

Pérdida

de una pipa para cigarro, en su estuche, desde el cuartel de Fernan-González al Espolón. Calera, 13, 3.º, se gratificará.

A los confiteros

Se convoca para el día 20 á las siete de la tarde en la calle del Cid, número 27, para el juicio de agravios.

Relojería de F. Alarcia

Esta casa ofrece al público el más completo y variado surtido en relojes de todas marcas y clases: de oro, plata, níquel y acero...

Relojería de F. Alarcia

Esta casa ofrece al público el más completo y variado surtido en relojes de todas marcas y clases: de oro, plata, níquel y acero...

Relojería de F. Alarcia

Esta casa ofrece al público el más completo y variado surtido en relojes de todas marcas y clases: de oro, plata, níquel y acero...

Relojería de F. Alarcia

Esta casa ofrece al público el más completo y variado surtido en relojes de todas marcas y clases: de oro, plata, níquel y acero...

Relojería de F. Alarcia

Esta casa ofrece al público el más completo y variado surtido en relojes de todas marcas y clases: de oro, plata, níquel y acero...

Relojería de F. Alarcia

Esta casa ofrece al público el más completo y variado surtido en relojes de todas marcas y clases: de oro, plata, níquel y acero...

Relojería de F. Alarcia

Esta casa ofrece al público el más completo y variado surtido en relojes de todas marcas y clases: de oro, plata, níquel y acero...

Relojería de F. Alarcia

Esta casa ofrece al público el más completo y variado surtido en relojes de todas marcas y clases: de oro, plata, níquel y acero...

Relojería de F. Alarcia

Esta casa ofrece al público el más completo y variado surtido en relojes de todas marcas y clases: de oro, plata, níquel y acero...

Utilísimo a las embarazadas y madres de familia.

GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO ESPINAR

Gran reconstituyente del sistema Oseo muscular, antinourástenico de grandes resultados en la curación del linfatismo, clorosis, anemia, falta de fuerzas, debilidad general, etc. Necesario a las embarazadas y a las madres que crían a sus hijos con leche propia. Lo recomiendan los principales médicos con preferencia a los hijos con leche propia. Laborator: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

GRAN DESTILERÍA A VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

Casas en Francia
FUNDADAS EN 1845
COGNAC Y PARÍS

Casas en España
Establecidas desde 1873
HARO Y ALICANTE

Productos especialmente recomendados

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC
Marca Tres Estrellas
Extra y Fine Champagne

RON SAN PABLO
ANIS DEL CÁNTABRO
JARABES

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

LA PATERNAL

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO
Fundada en 1843.—Autorizada por reales órdenes

GARANTIA: 53 millones de francos.—SINIESTROS PAGADOS: 92 millones de francos
CAPITALES ASEGURADOS: 46.500 millones de francos.
Domicilio: En París, Rue Ménars n.º 4.—En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12.

50 AÑOS de operaciones en España sin haber tenido cuestiones ni justas quejas por parte de sus numerosos asegurados.
LA PATERNAL se compromete por condición expresa de sus contratos a admitir la jurisdicción del tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.
D. Ignacio Ubierna del Barco, subdirector para la provincia, en Burgos: calle de Lain-Calvo, número 49.

NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.
Depositario en Burgos: D.J. Mata, Plaza Mayor.

NO MÁS DIETA * NINGÚN RÉGIMEN

Gracias a las PILDORAS Purgantes y Depurativas del Doctor DEHAUT de PARÍS que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Pildora Dehaut se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida.

Gracias a la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede retirarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si el necesario fuere.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid
Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Crescencio Arce y Ca
Inspector, D. Ramon Bertrán.
Oficina: Sombriería 10.—BILBAO.
Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 20.

JARABE TONICO Yodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta frecuencia ni con tanta verdad como los prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.
Helos aquí.

SE. D. GREGORIO ESCOBAR:
Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia hipoplástica, la consecutiva á hemorragias y h. bres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.
Es un excelente aperitivo.
Por su acción especial sobre la eras sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paldopática.
Suyo affmo,
Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)
Deposito general para venta
Farmacia de Escobar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES.
Despacho: Gobernador, 6, Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandaràn prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.
De venta: en Burgos, casa de los señores Mata y Martínez, farmacia y droguería, Plaza Mayor, y Perfumería Inglesa, Plaza Mayor número 64.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO

del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desean todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León 13.—Laboratorio. Granada, 5, Madrid.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de España.

Depósito central: MONTERA, 25.

ANTIRREUMÁTICO GRAU

EMULSIÓN DEL DR. TRIGO

CURACIÓN RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS
Eficaz medicamento para la curación radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten; como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.
FARMACIA ESPECIAL DE GRAU INGLADA, 4, ASILTO, 4, BARCELONA.
En Burgos farmacia de D. José Mata y Martínez, Plaza Mayor, 45.
LA ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la Exposición de París de 1900
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS.
Por mayor en el Laboratorio del autor SAGUNTO, 144, VALENCIA.